



## **El Bullying una manifestación de conducta en los jóvenes mexicanos: Factores y consecuencias del Bullying en el nivel medio básico de educación. Caso Tenosique Tabasco**

Indhira Mosqueda Palma

**[Indhira\\_1986@hotmail.com](mailto:Indhira_1986@hotmail.com)**

*Universidad Juárez Autónoma de Tabasco*

### **RESUMEN**

Esta ponencia trata los problemas de conducta que se sufren en las escuelas secundarias del estado de Tabasco en especial el municipio de Tenosique, es muy usual ver u observar malas conductas en las escuelas y más a nivel secundaria ya que es aquí donde los jóvenes se enfrenta al cambio radical de sus personalidades. El tema de la conducta del Bullying o acoso escolar está presente hoy en día en las instituciones educativas, tomando importancia para los docentes. Es una situación compleja, delicada y muy seria, que tenemos que comprender en todas sus implicaciones para prevenirla y atenderla.

Es por ello que el objetivo de este documento es la indagación de los factores y consecuencias de la conducta del bullying en las escuelas secundarias de municipio de Tenosique, Tabasco. Para que las personas implicadas en casos de acoso escolar sean capaces de tomar las medidas necesarias para controlar esta conducta.

**Palabras clave:** Bullying, acoso escolar, alumnos, docentes, escuela





## INTRODUCCIÓN

El término Bullying se ha utilizado para designar las relaciones de maltrato y/o de abuso entre iguales que se producen, más habitualmente, en el marco escolar. La palabra “bully” procede del inglés y quiere decir “matón”, por ello se corresponde con todas las relaciones que tienen un carácter abusivo, siempre que haya una víctima y una persona que perpetra dichos abusos.

Este significado se relaciona con conductas como la intimidación, las amenazas, los malos tratos físicos continuos, las humillaciones en público, el rechazo social, el chantaje, los insultos reiterados, los apodos (Situaciones de abuso en las que no hay provocación previa por parte de la víctima y en las que existe intencionalidad por parte de las personas agresoras).

Este solo es un alcance de lo que quiere expresar la palabra Bullying pero la definición más aceptada para este trabajo y generalizada en la comunidad científica es la del experto noruego Dan Olweus (primer investigador del bullying) la define de la siguiente manera:

“Un alumno es agredido o se convierte en víctima, cuando está expuesto de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos”. En esta definición se señalan tres condiciones que son claramente indicadores de que se está produciendo una situación de intimidación o maltrato hacia otra persona, que más adelante se definirán.

El bullying que es un tipo de violencia escolar según Ross (1998) se caracteriza por una reiteración encaminada a conseguir la intimidación de la víctima, implicando un abuso de poder en tanto que es ejercida por un agresor más fuerte (ya sea esta fortaleza real o percibida subjetivamente) que aquella. Es una especie de tortura, metódica y sistemática, en la que el agresor somete a la víctima, a menudo con el silencio, la indiferencia o la complicidad de otros compañeros. El sujeto maltratado queda, así, expuesto física y emocionalmente ante el sujeto maltratador, generándose como consecuencia una serie de secuelas psicológicas.





29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011



Con lo anterior queda en evidencia que el bullying está presente en casi cualquier lugar, no es exclusivo de algún sector de la sociedad o respecto al sexo, aunque en el perfil del agresor, sí se aprecia, predominancia en los varones (Besag, 1989). Tampoco existen diferencias en lo que respecta a las víctimas. Esta práctica se vuelve frecuente en los niveles educativos de secundarias de Tenosique Tabasco. Se trata de una situación que si no se detiene a tiempo puede provocar severos daños emocionales a todos los involucrados en este problema.

También se pretende identificar los factores que propician la conducta agresora de los jóvenes en el bullying en las escuelas secundarias de Tenosique Tabasco y las consecuencias para las víctimas. Este documento procura relacionar conocimientos teóricos que serán fundamentados con la observación de la conducta del Bullying, para que con los hallazgos, se pueda ayudar a diferentes sectores que se relacionan con dicha conducta, como lo son, el sector educativo, social, etc.

Puesto que el conflicto del bullying forma parte de la vida y es un motor en progreso, pero en determinadas condiciones puede conducir a la violencia (Whitted&Dupper, 2005). Para mejorar la convivencia educativa y prevenir la violencia, es preciso enseñar a resolver conflictos de forma constructiva; es decir, pensando, dialogando y negociando, sin provocar algún daño emocional o físico.

## ANTECEDENTES

El tema de la conducta fue tratado el propio Olweus (1993) quien definió el maltrato entre alumnos y alumnas cuando “Un alumno es agredido o se convierte en víctima, cuando está expuesto de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos”. Para el presente trabajo esta es la definición más acertada ya que de ella se desprenden varias situaciones.





29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011



Este autor menciona que estar expuesto o expuesta, quiere decir ser víctima y, por tanto, que existe un desequilibrio o abuso de poder en la relación. En su trabajo describe las acciones, el maltrato o la agresión que se repiten en el tiempo: no es un incidente aislado que ocurre en una sola ocasión. Para que se considere que existe una situación de bullying, debe ocurrir una repetición de las conductas descritas como abusivas.

También menciona que hay acciones negativas: se entiende por acciones negativas aquellas en las que alguien infringe de forma intencionada o intenta infligir malestar a otra persona. Y estas se pueden clasificar en los siguientes tipos: físico, Verbal y Social.

Aunado a todo lo anterior los protagonistas de los casos de acoso suelen ser niños y niñas en proceso de entrada a la etapa de la adolescencia, edad en la que se cursa la escuela secundaria. El alto nivel de las formas de violencia como el asalto y asesinato por lo general reciben más atención de los medios de comunicación, pero a nivel de formas inferiores de la violencia como el acoso escolar, sólo en los últimos años comenzó a ser dirigida por los investigadores, los padres y tutores y las figuras de autoridad. (Whitted&Dupper, 2007)

Todo adolescente en plena indagación de su identidad busca, por todos los medios sobresalir, en esa búsqueda se desarrollan conductas que no son buenas. Así es el caso del bullying, una forma de abuso, Se compone de actos repetidos en el tiempo que implica un desequilibrio real o percibido del poder con el poderoso grupo individual más o abusar de los que son menos potentes así lo dice el Departamento de justicia (2003). El desequilibrio de poder puede ser el poder social y / o el poder físico. La víctima de bullying se refiere a veces como un objetivo.

El acoso escolar no es algo reciente, sino todo lo contrario, es algo que viene desde hace siglos pero que no ha sido hasta hace unas pocas décadas cuando en países como Suecia, Noruega, Francia, Alemania, Inglaterra o Estados Unidos se han detectado estos hechos. Dan Olweus dice que quien quiera saber desde cuando precede el problema del bullying vea la adaptación cinematográfica





29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011



de la obra de Charles Dickens, “Oliver Twist” y podrá darse cuenta del trato humillante que de manera repetida sufre el joven protagonista, esto pone de manifiesto que el acoso escolar o acoso a menores pudiera proceder desde los tiempos de la Revolución Industrial, aunque probablemente se remonte a mucho tiempo atrás.

El acoso escolar se ha considerado como algo de niños, algo pasajero que permanecía oculto, se consideraba como peleas, regañinas o escarmientos entre los menores; no obstante, y dado que vivimos en un mundo relacionado por las comunicaciones, este fenómeno, a partir de la década de los '70, comenzó a preocupar a diversos colectivos que pusieron de manifiesto que estos hechos repercutían gravemente en el desarrollo del menor, como así se recoge la Declaración de los Derechos del Niño (DDN) proclamada por las Naciones Unidas el 30 de noviembre de 1959: “El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa, o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, de tolerancia y de amistad entre los pueblos, de paz y fraternidad universal y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes” (Art. 10 DDN).

Y también en la Convención de los Derechos del Niño (CDN) hecha en Nueva York el 20 de Noviembre de 1989: “Considerando que el niño debe estar plenamente preparado para una vida independiente de la sociedad y ser educado en el espíritu de los ideales proclamados en la Carta de las Naciones Unidas y, en particular, en su espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad o solidaridad” (Preámbulo de CDN, párrafo 9).

Los anteriores principios tienen su reflejo en la lucha contra el acoso escolar como imperativo derivado del reconocimiento de los derechos humanos y de la necesidad de colocar el respeto de la dignidad de la persona como clave fundamental.

El problema del acoso escolar (bullying en la terminología anglosajona) se ha caracterizado hasta hace bien poco por ser un fenómeno oculto, que pese a haber estado presente desde siempre en las relaciones entre los menores en los





29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011



centros educativos y fuera de los mismos, no ha generado estudios, reflexiones o reacciones ni desde el ámbito académico ni desde las instancias oficiales (Bennett, 2006).

El bullying es un acto de la conducta agresiva en repetitiva para lastimar intencionalmente a otra persona, física o mentalmente. El acoso se caracteriza por un comportamiento individual de una determinada manera de ganar poder sobre otra personal (Besag, 1989). El bullying implica una repetición continuada de las burlas o las agresiones y puede provocar la exclusión social de la víctima.

Una definición más amplia es la que se da en los Estados Unidos en el año 2001 en la “No childleftbehindact” (NCLBA) en la que se dice que el término Bullying o acoso escolar se aplica a aquellas conductas relativas a la identidad de un alumno, o a la percepción de esa identidad, concernientes a su raza, color, nacionalidad, sexo, minusvalía, orientación sexual, religión o cualesquiera otras características distintivas que fueren definidas por las autoridades regionales o municipales competentes, siempre que:

- a) Se dirijan contra uno o más alumnos
- b) Entorpezcan significativamente las oportunidades educativas o la participación en programas educativos de dichos alumnos
- c) Perjudiquen la disposición de un alumno a participar o aprovechar los programas o actividades educativos del centro escolar al hacerle sentir un temor razonable a sufrir alguna agresión física.

De todo lo anterior también se pueden especular algunas causas posibles del Bullying. Uno de los puntos en los que hay que centrarse a la hora de estudiar el Bullying es intentar encontrar explicación del por qué se produce el Bullying, las facetas en las que se puede dar dicha conducta y las personas involucradas en el mismo.

En este sentido hay que decir que es muy difícil poder detectar cuándo se da el Bullying bien sea porque el agresor no manifiesta el acoso que sufre o bien por la carencia de atención o la mala interpretación que del mismo hacen los adultos. Las causas de este fenómeno de bullying o acoso escolar son múltiples y





complejas. Existen, en nuestra sociedad, ciertos factores de riesgo de violencia, como la exclusión social o la exposición a la violencia a través de los medios de comunicación (Ross, 1998).

Una intervención adecuada que tiene que empezar y ser liderada por la comunidad educativa y la familia, culminando en la actuación judicial en los casos en que se requiera. Pero es la sociedad en su conjunto la que tiene que responsabilizarse de que los niños se eduquen en un contexto de libertad, igualdad y justicia.

Pero en la actualidad tan cambiante donde surgen nuevas cosas cada día es algo complicado de detectar sin embargo para eso estamos para ser capaces de desarrollar la observación y así poder ayudar en algo. Finalmente hay que mencionar que en los últimos años se están dando nuevas modalidades de acoso por la difusión de las nuevas tecnologías, de esta manera podemos encontrarnos con que el Bullying ya no sólo se limita al contacto cara a cara, sino que se puede ejercitar mediante el envío de mensajes de móvil o de correo electrónico anónimos, llamadas de teléfono anónimas en las cuales se hostiga y se amenaza a la víctima, etc.

## METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

Este trabajo cuenta con una primera parte la cual consta de un piloteo que se realizó en tres escuelas secundarias del municipio de Tenosique, Tabasco, entrevistando a 90 estudiantes, 27 docentes y 3 directivos, esto se realizó con el fin de detectar si la conducta del Bullying estaba presente en esas escuelas y para saber si esta investigación podría ser posible.

Los resultados que se encontraron fueron positivos y de ahí se partió para profundizar aún más en la investigación de todo lo que representa el acoso escolar o Bullying, esta investigación cuenta con cuatro capítulos de los cuales ya se





29 y 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2011



tienen logrados y estructurados los dos primeros que es lo teórico y la parte práctica se retomara al iniciar el ciclo escolar.

Para la parte práctica esta tendrá un carácter mixto porque al recaudar la información de los padres de familia y profesores se usara modo de entrevista y para la los alumnos, que son los actores principales de la investigación, se usara un cuestionario, ya que es la técnica más usual de recogida de datos (Kemmis y McTaggart 1988) la cual nos ofrece de los encuestados respuestas sinceras y claras, cuya información podrá ser clasificada y posteriormente analizada (Sierra Bravo, 1988).

El propósito del estudio, de acuerdo al nivel de profundidad que se esperaba es descriptivo y comprensivo. Ya que está orientado a conocer cómo se manifiesta la violencia entre pares en general y el bullying en particular. Sin duda alguna estamos hablando de una indagación cuya perspectiva temporal utilizara el método de una investigación descriptiva, ya que estamos hablando de situaciones que, si bien tienes sus orígenes mucho tiempo atrás. En ese marco, el objetivo fue estudiar formas de relación violentas entre compañeros y aproximarse así a la resonancia subjetiva y las consecuencias personales e institucionales que producen en el ámbito escolar

Sin duda alguna estamos hablando de un método de investigación metodológica el cual involucra analizar tanto datos cuantitativos como cualitativos, ya que ambos son rígidos y fijos (Rist, 1977) los cuales nos proporcionan atributos muy tentadores los datos cuantitativos son objetivos, orientados al resultado y asumen una realidad estable mientras que los datos cualitativos son subjetivos, orientados al proceso y asumen una realidad dinámica (Bogdan y Taylor, 1975).





## CONCLUSIONES

Esta investigación ha tomado una gran importancia para los involucrados, los avances ha sido favorables en lo que respecta al marco conceptual y al llegar a la fase práctica se espera tener grandes resultados y partiendo de los resultados lograr involucrar a los participantes con programas para disminuir la conducta del Bullying.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bullying es un problema mundial . (lunes de noviembre 28 de 2005). Bullying es un problema mundial . reino unido: la BBC.
- Olweus D: Victimization by peers: Antecedents and long term outcomes. En Rubin KH, Asendorf JB, (ed.) Social withdrawal, inhibition and shyness in children. Hillsday, NJ: Erlbaum, 1993b: 315-341.
- Olweus D: Bullying among school children: Intervention and prevention. En: Peters RD, McMahon RJ, Quinsey VL, (ed) Agresión and violence through the lifespan. London: Sage Publications 1992: 100-25.
- Ross, P. (1998). detener la violencia . Toronto: federacion de maestros de escuela publica de Ontario.
- Whitted, K., & Dupper. (2007). No bully profesores alumnos. educacion y sociedad urbana.
- Whitted, K., & Dupper, D. (2005). mejores practicas para la prevencion o reduccion de intimidacion en las escuelas. En Niños y Escuelas (págs. 167-175).

